

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYAN CAUCA
LISTA NÚMERO UNO (01)

En Popayán, siendo las ocho (08:00) de la mañana del día de hoy, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2.021), se fija LISTA en lugar visible de la Secretaría del Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Popayán, para correr traslado del recurso de reposición interpuesto por el apoderado del demandante, por el término de tres (03) días de conformidad con el artículo 110 y 319 del CGP.

Proceso	Radicación	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	Cdno.	No. de Fls.
Ordinario	2019-00160-00	SEGUNDO ARCESIO VALENCIA LOPEZ	ROBERTO LEHMANN GONZALES	Recurso de reposición	Ppal.	7 folios

CERTIFICO QUE LA PRESENTE LISTA SE FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA HOY VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021).

El Secretario,

WILLIAM A. RENDON MUÑOZ.